

Los toros, bien, lo mejor de la corrida; algo tiernos, pero la verdad es que si llegan a ser cornúpetos de respetabilidad no queda un Tortero para contarlos. Así es que podemos dar el parabién a Aizcorbe, sin temor á que se diga que nos subvencionan, ni nada.

De los matadores, el *Espartero*, guapo él, fresco él, atrevido él, valiente él; pero tiene que pasarse por la escuela política de la tauromaquia—que diría el *Ostión*—persona ilustrada, aunque con algunos descuidos.

El *Tortero* nos recordaba al *shah* de Persia en la torre Eiffel, que todo se le volvía hacerle ascos al ascensor.

No debe tener asegurado el cutis. Después de esperar á que le trajesen su primer toro, dió su primer pase y volvió su primera cara para enseñar al toro como se corre en momentos de prueba. Sin embargo, lo enganchó por la faja. Lo cual demuestra que este detalle de indumentaria no es bueno solamente á los Cassolas.

En punto á estocadas, aquello parecía la Bolsa en día de crisis.

Dió sí el *Tortero* una media buena, y esto se lo decimos porque es fácil que aun no se haya enterado.

Banderillas: dos pares buenos en toda la tarde, uno del *Regaterillo* y otro de Julian Sanchez.

Picadores: ¡oh, no hablemos!

Presidente: «¡no lo entiende usted!» «¡no lo entiende usted!» Nada, nada, que estuvo *desafinado* de veras, y eso no se le permite á una persona de competencia.

Y no se desanime el Sr. Berea, que se puede ser muy buen alcalde y no entender una palabra de cuernos.

El tiempo, ya lo dijimos: *guasón*.

Y el público, benévolo. Aunque no tanto consigo mismo, pues hubo una bronca en el 6.

Como medidas preparatorias para utilizar la ejecución del real decreto que da una nueva forma al ministerio de la Guerra, se han dado por éste instrucciones para que empiecen á regir desde 1.º de Setiembre.

Desde esta fecha, los jefes de los cuerpos se entenderán directamente con los de las nuevas secciones en que queda dividido el ministerio, segun sean relativas las consultas al personal de oficiales, de tropa, de contabilidad, de armamento y de ganado.

Las direcciones de la guardia civil y carabineros se entenderán con las dos primeras secciones en lo relativo al personal de oficiales y de tropa, quedando en lo demás sujetas á la reglamentación existente en cuanto á sus relaciones con los ministerios de Gobernación y Hacienda.

También desde la misma fecha pasarán al archivo general del ministerio los que componian las de las direcciones, haciendo entrega al propio tiempo de los expedientes en curso y de los caudales que para material existian en aquellas, cantidades de que se hará entrega el habilitado general del ministerio.

SANIDAD MARITIMA

Por la Dirección del ramo se ha pasado á los gobernadores de las provincias marítimas una circular en la que se dictan las siguientes disposiciones.

1.ª La admisión y despacho sanitario de buques sólo se practica en los puertos donde exista Dirección de Sanidad, según el art. 13 del real decreto de 28 de Julio último, y en aquellos que la Dirección general autorice en los términos de la regla 3.ª de esta real orden.

2.ª En 30 de Setiembre próximo cesarán las autorizaciones concedidas por la Dirección para la admisión y despacho sanitario de buques, según la real orden de 31 de Marzo de 1885.

3.ª Los Municipios de las poblaciones del litoral que á su costa, ó sostenidas por el comercio, quieren establecer Direcciones de Sanidad en puertos que no tengan dotación para personal y material sanitario en los presupuestos del Estado, deberán solicitarlo de la Dirección en el más breve plazo, obligándose, por acuerdo del Ayuntamiento, á pagar directamente al médico director el sueldo anual de 1.250 pesetas, por mensualidades vencidas, y los gastos de material que ocarraa, acompañando á la solicitud certificación del acta en que así se acuerde.

4.ª Los médicos excedentes del Cuerpo de Sanidad marítima podrán solicitar desde luego de la Dirección general su colocación en una de dichas plazas de directores, las cuales serán provistas en la forma reglamentaria; dándose preferencia á los excedentes por la actual reforma y luego á los de las anteriores.

Cuando no hubiera solicitud de médicos del Cuerpo, estos nombramientos se harán tambien por ese centro á propuesta de los alcaldes, pero con el carácter de interinos, si el médico no pertenece al cuerpo de Sanidad marítima.

5.ª En los puertos donde, segun la regla 13 del real decreto de 28 de Julio último, no quede más personal que un director y en los puertos que á instancia de los ayuntamientos, segun la regla 3.ª, se establezca Dirección de Sanidad, autorizará las patentes de sanidad, en concepto de secretario, el dependiente del Municipio que el alcalde señale; y donde esto no sea posible, se interesará por V. I. de la Dirección general de Aduanas la designación de un dependiente del ramo para que ejerza dichas funciones.

El conocido doctor en medicina y cirugía D. Angel de Linos trasladó su gabinete del número 174 de la calle de Magdalena al 94 y 96 principal de la de Sinfoniano Lopez.

A aconsejamos á nuestros correligionarios, acujan con recelo los rumores que estos días circulan, sobre disidencias y disgustos en el partido conservador, á causa del ingreso en dicha agrupación del señor Romero Robledo.

Pudiera ser cierto que de ese acto se hubieran ocupado nuestros prohombres, por desear el se-

ñor Cánovas conocer la opinión de los más caracterizados y pudieran algunos de ellos haber contestado, de un modo que, sin negarle al señor Romero Robledo sus méritos, espusieran no ser este el momento histórico más apropiado para la vuelta de ese hombre público.

Nosotros confiando siempre en las dotes del señor Cánovas, tenemos la seguridad que caso de ser ciertas esas noticias, con su acreditado buen tacto, daría á lo que sin serlo, hay quien llama conflicto, una solución, que en nada alterara la buena armonía que reina en nuestras filas, armonía que nos envidian los demás partidos y que desde la muerte del inolvidable don Alfonso XII, puede decirse ha sido cada día mayor.

El firmamento nos reserva una sorpresa para dentro de pocos días.

Es un cometa visible á la simple vista. Ahora hay ya cuatro visibles con telescopio y los astrónomos llevan varias noches estudiándolos, aunque su luz es muy débil.

Es de esperar que ninguno de ellos sea el que, segun afirma un astrónomo alemán, está encargado de hacer añicos la tierra.

Teatros.

Dicen de Buenos-Aires que la compañía de zarzuela, de la que forman parte Gabriela Roca, Subirá, Lacarra, Senis, Moreno, ha pasado á la provincia de Santa Fé, donde le vá muy bien.

Elisa Pocióvi se ha contratado en otro teatro de la capital.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13

Nacimientos

Pastor Gomez.
Juan Ramón Oseira Pita.

Defunciones

Manuel Fernandez Vazquez, 3 meses.

Algo de todo

**EL SUEÑO HIPNÓTICO
UN CASO INTERESANTE**

Hé aqui como dió cuenta M. Mesnet á la Academia de Medicina de París, en sesión de 30 de Julio último, de un caso interesante de hipnotismo observado en el hotel Dieu, y que describe nuestro colega *La Justicia*:

«Se trata de una joven á quien hacía sufrir cruelmente un tumor cerca del conducto de la uterina, y que entró en dicho hospital para que la operase el doctor Tillaux.

La enferma se hallaba en un estado nervioso muy particular, que se descubrió casualmente. Una mañana, durante la visita, mientras la dirigian preguntas sobre su dolencia, notaron ligeras sacudidas en sus miembros, y la vieron de pronto quedarse con la mirada fija. Se había dormido. Al despertar se supo que nunca había padecido ataques de nervios, pero que hacía seis años se dormía siempre que miraba fijamente un objeto, que sus amigas la hipnotizaban con la mayor facilidad.

No tardó en advertirse que durante el sueño hipnótico perdía toda sensibilidad, aunque conservando el sentido del tacto y el del oído; quedaba aislada, pues, del mundo externo, pero seguía en comunicación íntima con el experimentador.

Observadas estas particularidades, M. Tillaux se prometió utilizar esa anestesia hipnótica para hacer á la paciente la dolorosa operación que reclamaba su estado, y así rogó á M. Mesnet que la durmiera. La enferma convino en sufrir la operación pero pidiendo que se la cloroformizase para tener la seguridad de no sufrir.

Llegados el día y el momento de operar, monsieur Mesnet se acercó á la cama de la joven y le mandó dormirse. Lo consiguió inmediatamente, sin más recurso que la fijeza de la mirada. En seguida le ordenó levantarse, ir al anfiteatro, desnudarse y colocarse en la mesa de operaciones en la posición exigida por el cirujano.

La joven, siguiendo al hipnotizador, precipitando ó retrasando sus pasos como él y obedeciendo en todo dócilmente sus órdenes, llega al anfiteatro y se detiene en la mesa. M. Mesnet le coge las manos, le sugiere afectuosamente calma y confianza, le dice que la operación no se hará aquel día, y entretanto M. Tillaux procede á una disección lenta de los tejidos patológicos, corta el pedículo del tumor y hace las suturas necesarias. La enferma sigue hablando con su hipnotizador del trance terrible que la aguarda, y rogando con insistencia que no se la opere hasta que esté por completo bajo la influencia del cloroformo.

Habían pasado veinte minutos. La paciente no había exhalado un quejido, ni dado la menor señal de sufrimiento, y la operación estaba terminada. La habían presenciado más de 40 personas.

Todos habían sido testigos de la soberanía que ejercía el hipnotizador sobre la durmiente, mediante preguntas y sugerencias continuas, mediante una conversación animada é interesante que, excitando su actividad mental, mantenía á la enferma concentrada exclusivamente en la persona del experimentador. De otro modo, hubiera podido despertarse bruscamente, y perdido todo el beneficio de la anestesia.

Otro testimonio de esa soberanía. La operada debía mudarse de ropa interior. M. Mesnet la dice que no hay nadie delante más que él, á pesar de reunirse, como hemos dicho, más de 40 personas. La joven se muda *incontinenti* en presencia de todos sin vacilar un solo instante.

Trasladada acto continuo á su cama, M. Mesnet la despierta, y se le da la noticia de que acaba de ser operada. No lo cree; sostiene que la engañan.

No conservaba ningun recuerdo de lo ocurrido: signo de la perturbación cerebral sufrida. Pa-

ra que se convenciese, fué meester que sobreviniera una hemorragia secundaria, que obligó á hacerle una nueva cura.

Tal es el caso. M. Mesnet lo incluye entre los excepcionales. Se trata de un sujeto atacado de una neurosis intensa y en quien hábitos contraídos de hipnosis han desenvuelto aptitudes especiales. Pero no todos los sujetos hipnotizables, llegan, ni con mucho, al grado de insensibilidad necesario para permitir una operación cruenta. Así, en su sentir, la anestesia hipnótica no será nunca más que el privilegio de algunos enfermos; pero entiende que el cirujano debe aprovechar las ocasiones que se le ofrecen de operar en esas condiciones de anestesia y de seguridad absolutas, sin los peligros y consecuencias penosas de la cloroformización, ya que la hipnosis no pueda reemplazar al cloroformo en el uso diario.

Por lo demás, ya se sabe que el caso registrado no es el primero, ni raro tampoco, sino que abundan ya los semejantes. J. Cloguet amputó un seno á una mujer sumida en el sueño magnético. Broca abrió un acceso profundo y doloroso; se le asistió á mujeres hipnotizadas durante el alumbramiento, y en estos y otros muchos casos que M. Bureau se propone reunir y publicar, las mujeres dormidas no se dieron cuenta de los sufrimientos que hubieran debido soportar.

El caso descrito ahora no es sino uno más en la serie aunque de los más instructivos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Después de hecha ayer la tirada del número correspondiente al día recibimos el siguiente telegrama

Madrid 15, 11:40 m.

Ha sido firmado por S. M. en San Sebastián el Decreto reorganizando el cuerpo de Infantería de Marina, sobre las nuevas bases económicas.

Se suprimen 27 alféreces de los tercios de depósito y reserva y se reduce también el personal de la Academia general para evitar excedencias.

También firmó la Reina el Decreto relativo á las economías del Ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 15, 7:15 t.

La guardia civil de las minas de Rio-Tinto ha preso á los autores de los anónimos dirigidos á varias personas pudientes, pidiendo dinero, con amenazas de muerte, por medio de la dinamita.

Hoy no se recibieron telegramas del extranjero.

Madrid 15, 8 n.

Cuando se publique el nombramiento de Alcalde de Madrid, se publicarán también los de los nuevos concejales.

En los círculos políticos se dijo hoy que el señor Moret ha manifestado al señor Gamazo que estaba de perfecto acuerdo con él, aceptando, por consiguiente, las soluciones del diputado castellano; y aun se agrega que calificó de funesta y desacertada la gestión del señor Sagasta.

Estas declaraciones vienen á confirmar la famosa carta publicada por «*El Imparcial*».

Madrid 15, 9:10 n.

Las economías que se introducen en el presupuesto de Gracia y Justicia, ascenden á 822000 pesetas. Se suprimen las gratificaciones que disfrutaban los secretarios, relatores y escribanos y los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias, y se suprimen también 73 vice-secretarios en las salas de lo criminal.

Madrid 15, 9:25 n.

En San Luis (Santiago de Cuba) ocurrió un voraz incendio que destruyó 50 casas, habiendo perecido dos niños carbonizados.

Se ha incendiado el seminario conciliar de Toledo, calculándose las pérdidas en diez mil duros.

Llegó el general Cassola.

Madrid 15, 10:30 n.

Los elementos republicanos se proponen celebrar un «meeting» en San Sebastián.

Se desmiente el rumor de haber sido alterado el orden público en Santander.

El Banco de España propone al Gobierno una operación de crédito por 50 millones de pesetas, siendo nombrado al efecto un sindicato de banqueros de París. Bolsa 4 por 100 interior 74:50.

Imp. de Pit.—Sinfoniano Lopez, 142.

VENTA

A voluntad de sus dueños, se venden los pisos altos de la casa núm. 45 moderno de la calle de Maria de esta ciudad.

El remate tendrá efecto el día 18 del corriente mes y hora de doce de la mañana en el despacho del Procurador D. Eduardo Picos Blanco, quien informará de los títulos de propiedad y demás condiciones.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

VENTA DE MUEBLES

Por ausentarse una familia de esta población se venden varios muebles San Francisco 42 bajo informarán.

Pérdida

La persona que haya encontrado dos llaves en una argolla de hierro puede entregarlas en la calle de San Diego núm. 44 en donde se le gratificará.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Maria del Carmen Lopez
VIUDA DE BALLESTERO
QUE FALLECIÓ EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1888

Sus hermanos don José Maria y doña Joaquina, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la capilla del Carmen el día 17 del corriente de ocho á doce de su mañana; favor por el cual les vivirán agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

VIZCAYA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

CATALUNA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor ISLA DE MINDANAO

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

2, ORZAN, 72.—LA CORUNA



VAPORES TRANVIA EN LA RIA DEL FERROL GRANDES FIESTAS EN LA GRAÑA

Durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente Agosto, la Empresa de los vapores tranvia tendrá un servicio permanente desde Ferrol á Graña y vice-versa con dos vapores, uno directo y otro el del servicio á Mugaros con escala en la Graña.

SERVICIO

Las salidas de los vapores desde el Ferrol muelle de Curuxeiras á la Graña, serán el vapor Mugaros con escala en la Graña las del servicio ordinario y el vapor extraordinario no tendrá horas fijas, sino cuantas veces lo necesiten las necesidades del público y lo permita el servicio de la Empresa.

TARIFAS

Servicio desde las 5 de la mañana hasta las 7:50 minutos de la tarde

IDA	Ptas.	REGRESO	Ptas.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Graña á Ferrol 1.ª clase	0'25
" " " 2.ª "	0'20	" " " 2.ª "	0'20
Muds. á Graña 1.ª clase	0'25	Graña á Muds. 1.ª clase	0'25
" " " 2.ª "	0'20	" " " 2.ª "	0'25

Seijo á Graña con trasbordo en el Ferrol 1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Graña á Seijo con trasbordo en el Ferrol 1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

El servicio á Mugaros y al Seijo será el de los días ordinarios.

SERVICIO DE NOCHE

Desde las 8 de la noche hasta las 1:50 minutos de la mañana

TARIFAS

IDA	Ptas.	REGRESO	Ptas.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'30	Graña á Ferrol 1.ª clase	0'30
" " " 2.ª "	0'25	" " " 2.ª "	0'25

DESPACHO DE BILLETES

Ferrol muelle de Curuxeiras.

Graña sobre el muelle.

NOTA.—Las tarifas y el servicio anterior empezarán á regir á las 5 de la tarde del día 14.

4-3



LINEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES

para señoras

- Caja níquel pesetas. 15
- Id. plata id. 25
- Id. plata tres tapas. 30
- Id. negra. 22
- Id. acero. 35
- Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

- Caja níquel llave pts. 9
- Id. id. Remotoir . 12
- Id. negra id. . . . 20
- Id. acero id. . . . 30
- Id. plata 3 tapas id. 32
- Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el con-sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árido problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases som-breros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 17 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

El día 31 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. 11.968.920

Total de pólizas vigentes. 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 33.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.